San Francisco, 14 de enero de 2026

Doctor
ARTURO ALEXANDER ARIAS DUQUE
Alcalde Municipal
Municipio de San Francisco

Asunto: EXPERIENCIA E IDONEIDAD – **WILMAR ALBERTO GIRALDO USME.**

Respetado señor alcalde:

En atención a la verificación de los requisitos exigidos para la celebración del contrato de prestación de servicios personales cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PLANEACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO."**, me permito informar que, una vez revisada la documentación aportada, el señor **WILMAR ALBERTO GIRALDO USME** acredita la experiencia y la idoneidad necesarias para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

El mencionado ciudadano ha suscrito contratos previos con la Alcaldía de San Francisco y la alcaldía de Cocorná, desempeñándose en la Oficina Agroambiental y visitas de campo, lo cual le ha permitido adquirir conocimientos técnicos y experiencia específica directamente relacionada con las actividades objeto del presente contrato. En consecuencia, se considera viable la suscripción de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con la persona antes mencionada.

Requisitos mínimos exigidos por la entidad

- **Requisito académico:** Título de **Técnico Laboral en Gestión de los Recursos Naturales.**
- **Requisito de experiencia:** Experiencia de 1 año relacionada con el objeto del contrato.

REQUISITOS MÍNIMOS	
REQUERIDO POR LA ENTIDAD	**DEMOSTRADO POR EL CONTRATISTA**
Requisitos académicos	Técnico Laboral en Gestión de los Recursos Naturales, ***debidamente acreditado.***
Experiencia del contratista	Entidad: ALCALDIA DE SAN FRANCISCO Cargo: Contratista Fecha laborada: 28/03/2024 – 19/12/2025 Tiempo laborado: ***1 año, 8 meses y 27 días***

De acuerdo con lo anterior, el supervisor delegado certifica que, con base en la formación académica y la experiencia acreditada, el señor **WILMAR ALBERTO GIRALDO USME** cuenta con la idoneidad requerida para la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con los requisitos mínimos establecidos por la entidad.

Cordialmente;

JOHAN ZAMIR BECHARA ARROYO
Secretario de planeación, obras públicas y desarrollo económico